

ACUERDO del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional por el que se da a conocer el monto distribuido por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 226, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, durante el ejercicio fiscal de 2011.

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional.

El Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 226, fracción III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en cumplimiento de lo establecido en la regla 6, inciso d) de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010, da a conocer que:

Se distribuyó un monto de \$479,614,197.00 M.N.¹ por concepto del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, siendo beneficiados los contribuyentes con los proyectos de inversión y montos que a continuación se señalan:

No.	Nombre del Proyecto	Nombre o razón social del contribuyente	Monto del estímulo otorgado
1	EL SANTOS vs LA AMENAZA ZOMBIE	Infra, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
		Ergofran, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
2	LA LEYENDA DEL DIAMANTE	Fomento Corporativo Peninsular, S.A. de C.V.	\$17,708,888.10
3	MISTER PIG	CIBANCO, S.A.	\$2,400,000.00
		Grupo Televisa, S.A.B.	\$10,000,000.00
		Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V.	\$7,000,000.00
4	GUIA DE TURISTAS	Grupo Vasconia, S.A.B.	\$1,480,000.00
		USK Internacional, S.A. de C.V.	\$1,170,801.80
		Urresko, S.A. de C.V.	\$198,000.00
		El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	\$16,800,000.00
5	EL SUEÑO DE IVAN	Atento Mexicana, S.A. de C.V.	\$4,500,000.00
		Cryoinfra, S.A. de C.V.	\$8,180,000.00
6	JUEGO DE NIÑOS	Grupo Televisa, S.A.B.	\$10,000,000.00
7	MAI MORIRE	Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	\$296,125.00
		Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	\$386,891.50
		Consupago, S.A. de C.V. S.F.O.L.	\$4,500,000.00
8	TEKUANI, EL DEVORADOR	Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V.	\$908,039.10
9	LA INCREIBLE HISTORIA DEL NIÑO DE PIEDRA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	\$20,000,000.00
10	LA FAMILIA FLORENTINO	Consupago, S.A. de C.V. S.F.O.L.	\$15,000,000.00
		Effem México INC y Compañía, S. en N.C. de C.V.	\$5,000,000.00
11	SPRING BREAK 101	Urrea Herramientas Profesionales, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Productos Rival, S.A. de C.V.	\$500,000.00
		Sánchez y Martín, S.A. de C.V.	\$1,500,000.00
		Tequila Cuervo, S.A. de C.V.	\$5,000,000.00
		Televisa, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
12	SURFEANDO TUS SUEÑOS	Ingenio de Huixtla, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
13	EL ENTRENADOR	Tetra Pak, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Servicios Administrativos Industriales, S.A. de C.V.	\$4,957,163.80
		Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	\$11,000,000.00

¹ De conformidad con el artículo 226, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a distribuir entre los contribuyentes aspirantes al mismo no debe exceder los 500 millones de pesos, monto que inicialmente se distribuyó en su totalidad; sin embargo, el monto final distribuido que se presenta en este Acuerdo es inferior a la mencionada cantidad, en virtud de que se ajustó debido a que con fechas 26 de octubre y 24 de noviembre de 2011 y 9 de enero de 2012, cuatro contribuyentes aportantes declinaron la aplicación del estímulo fiscal que se les había autorizado.

No.	Nombre del Proyecto	Nombre o razón social del contribuyente	Monto del estímulo otorgado
14	SIETE AÑOS DE MATRIMONIO	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$2,000,000.00
		Finanzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	\$2,000,000.00
		Patrimonial Inbursa, S.A.	\$5,000,000.00
		Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	\$2,000,000.00
		Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
15	CALIGULA, PROBABLEMENTE	Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Editorial Santillana, S.A. de C.V.	\$2,000,000.00
		Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	\$13,900,000.00
		Richmond Publishing, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V.	\$1,470,535.00
16	CASESE QUIEN PUEDA	Bonafont, S.A. de C.V.	\$9,000,000.00
		Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	\$5,000,000.00
17	LA MALA LUZ	Herdez, S.A. de C.V.	\$4,000,000.00
		Automundo, S.A. de C.V.	\$844,586.00
		Calzado Lantre, S.A. de C.V.	\$200,000.00
		Vicky Form, S.A. de C.V.	\$450,000.00
		Productos Esmeralda, S.A. de C.V.	\$500,000.00
		Pedro Solís Cámara Jiménez Canet.	\$500,000.00
		Smil Cuero Plymouth, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Conduit, S.A. de C.V.	\$506,845.40
		Zagis, S.A. de C.V.	\$1,350,000.00
		Productos Medix, S.A. de C.V.	\$1,800,000.00
		Hélix, S.A. de C.V.	\$2,740,567.00
		Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	\$7,000,000.00
18	DEPOSITARIOS	TV Azteca, S.A.B. de C.V.	\$3,000,000.00
19	CASI TREINTA	Corporativo Lanix, S.A. de C.V.	\$987,094.10
		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Coppel, S.A. de C.V.	\$8,000,000.00
		Derivadora de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	\$118,880.00
20	FACHON MODELS	Afinzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.	\$4,200,000.00
		Quilitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	\$1,500,000.00
		Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		SAVI Distribuciones, S.A. de C.V.	\$2,954,404.00
		Grupo ACIR Radio, S.A. de C.V.	\$1,039,521.80
21	HUERFANOS	Corporación de Servicios San José, S.A. de C.V.	\$300,000.00
22	LOS ULTIMOS CRISTEROS	Propimex, S.A. de C.V.	\$17,677,878.72
23	THE GIRL/ LA NIÑA	Freysinet de México, S.A. de C.V.	\$1,946,043.00
24	AEROSOL	Fracionadora de Organización Ramírez, S.A. de C.V.	\$380,946.00
		Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	\$1,343,940.40
25	EL CHARRO MISTERIOSO EL ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO DE MEXICO	Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$375,192.30
		Cervecería Modelo de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
		Rotoplas Bienes Raíces, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Gondi, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Casa Cuervo, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
26	AY LOV IU	Berilla México, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Bonafont, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
		Gondi, S.A. de C.V.	\$1,800,000.00
		Herdez, S.A. de C.V.	\$2,000,000.00
		Compañía Comercial Herdez, S.A. de C.V.	\$5,000,000.00
27	VENTANAS AL MAR	Casa Cuervo, S.A. de C.V.	\$3,450,000.00
28	EL VUELO DE LAS MARIPOSAS	Promotora Xcaret, S.A. de C.V.	\$3,286,984.80
		Bimbo, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
29	NOS VEMOS PAPA	Refresquera Propimex, S.A. de C.V.	\$10,000,000.00
30	MICA, EL NIÑO QUE HUELE A PEZ	Cervecería Modelo del Noroeste, S.A. de C.V.	\$5,000,000.00
		Minas de la Alta Pimería, S.A. de C.V.	\$20,000,000.00

No.	Nombre del Proyecto	Nombre o razón social del contribuyente	Monto del estímulo otorgado
31	LOS OJOS AZULES	Onipolis del País, S.A. de C.V.	\$350,000.00
32	¿QUE LE DIJISTE A DIOS?	Servicios de Personal Cinemas, S.A. de C.V.	\$50,000.00
33	MALAVENTURA	Cervecería Modelo del Noroeste, S.A. de C.V.	\$8,000,000.00
		Frabel, S.A. de C.V.	\$4,000,000.00
		Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R.	\$12,000,000.00
34	LA CARGA	Gestión Santander, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Santander	\$3,000,000.00
35	LA JAULA DE ORO	Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.	\$10,000,000.00
		Cañé Sirena, S. de R.L. de C.V.	\$7,546,728.70
		Distribuidora e Importadora Aises, S.A. de C.V.	\$2,118,807.20
36	HELI	Aceros Ticomán, S.A. de C.V.	\$4,000,000.00
		Arsa Asesoría Integral Profesional, S.A. de C.V.	\$1,000,000.00
37	CAIDA LIBRE	Afranrent, S.A. de C.V.	\$5,000,000.00
		Frabel, S.A. de C.V.	\$974,891.19
		Kalischaterra, S. de R.L. de C.V.	\$1,650,628.30
		Adhesivos y Boquillas Interkeramic, S. de R.L. de C.V.	\$2,000,000.00
		Arquitectura Habitacional e Industrial, S.A. de C.V.	\$500,000.00
38	LA FLAMA SAGRADA	CTU Impulso, S.A. de C.V.	\$77,338.20
		Chihuahua Futuro, S.A. de C.V.	\$173,988.80
		Corporación Técnica de Urbanismo, S.A. de C.V.	\$51,438.70
		Hogares Comercio e Industria, S.A. de C.V.	\$625,014.00
		Inmobiliaria Elias Muller, S.A. de C.V.	\$185,100.40
		Inmobiliaria Punto Alto, S.A. de C.V.	\$55,769.20
		Planación Inmobiliaria de Chihuahua, S.A. de C.V.	\$151,269.70
		Abileon, S.A. de C.V.	\$12,248.00
		Bienestar Citali, S.A. de C.V.	\$25,851.00
		Bleau, S.A. de C.V.	\$12,277.00
		Bolden, S.A. de C.V.	\$10,629.00
		Colort, S.A. de C.V.	\$10,865.00
		Comercial en Electrodomésticos, S.A. de C.V.	\$151,058.00
		Drusina, S.A. de C.V.	\$11,888.00
		Ducato, S.A. de C.V.	\$10,842.00
		Dulanto, S.A. de C.V.	\$12,069.00
		Ferce, S.A. de C.V.	\$11,384.00
		Hudosa, S.A. de C.V.	\$15,687.00
		Mabelera, S.A. de C.V.	\$11,683.00
		Munifo, S.A. de C.V.	\$14,992.00
		Nafud, S.A. de C.V.	\$10,192.00
		Paragis, S.A. de C.V.	\$31,558.00
		Parru, S.A. de C.V.	\$12,702.00
		Promoven Citali, S.A. de C.V.	\$25,884.00
		Robia, S.A. de C.V.	\$20,716.00
		Sigelon, S.A. de C.V.	\$27,383.00
39	PASTORELA-Batalla épica entre el bien y el mal	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,493,912.99
40	CIUDADES DESIERTAS	Unilever de México, S.A. de C.V.	\$7,000,000.00
		Las Cervezas Modelo del Occidente, S.A. de C.V.	\$8,000,000.00
		Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V.	\$3,000,000.00
		Cancún Airport Services, S.A. de C.V.	\$2,000,000.00
		Angel Losada Moreno.	\$2,000,000.00

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de enero de 2012.- El Representante Titular del Instituto Mexicano de Cinematografía, **Marina Stavenhagen Vargas**.- Rúbrica.- El Representante Suplente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, **Roberto Vázquez Díaz**.- Rúbrica.- El Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Ernesto Francisco Revilla Soriano**.- Rúbrica.